

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 573/88).

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de junio, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sito en Plaza de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1°. Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2°. Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3°. Fondo Especial para la libertad de amortización.

Punto 4°. Aprobación, si procede, de la gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1987, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Punto 5°. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente a 1987.

Punto 6°. Aprobación, si procede, del presupuesto de Obras Sociales para 1988.

Punto 7°. Dietas y gastos de desplazamiento y asistencia a reuniones de los miembros de los Organos de Gobierno de la Entidad.

Punto 8°. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto 9°. Ruegas y Preguntas.

Na se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 30 de mayo de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 465/88).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 12 de mayo de 1988, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Murillo, n° 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 23 de junio de 1988, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1°. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1987.

2°. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo Rector, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1987.

3°. Aplicación del Fondo de Reserva Obligatorio.

4°. Autorización al Consejo Rector para emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5°. Autorización al Consejo Rector para fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones voluntarias correspondientes a 1988, y para fijar el tipo de interés que devengarán durante el ejercicio 1989.

6°. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

7°. Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 15 de junio de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan, por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, n° 10.

La Rinconada: Oficina de Calle Manuel de Rodas, n° 4.

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, n° 4.

En Sevilla capital: se celebrará en la Oficina Principal, sito en Calle Murillo, n° 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista Oficina de Caja Rural Provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina donde tenga abierta su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2°. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 23 de junio de 1988.

3°. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 27 de mayo de 1988.- El Vicepresidente del Consejo Rector, José Marín Aguilar.

SDAD. COOP. AND. HATO RATON

ANUNCIO (PP. 555/88).

A los efectos del Art° 70.3 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas andaluzas (BOJA n° 42, de 4 de mayo de 1985) y del Art° 56.3 de los Estatutos Sociales, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 14 de mayo de 1988, por la mayoría dispuesta en el Art° 33 de la citada Ley, se acordó disolver la Sociedad Cooperativa Andaluza «Hato Ratón», con domicilio en Villamanrique de la Cansada, en la finca «Hato Ratón», encontrándose inscrita dicha entidad en el Registro de Cooperativas Andaluzas; en la Unidad Provincial de Sevilla, bajo la clave RCA/SE 120.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

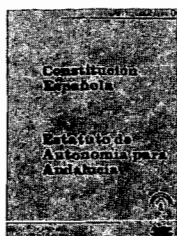
TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

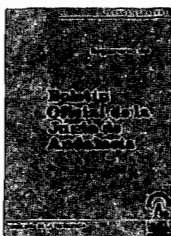
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

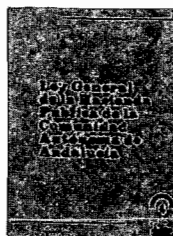
Colección: TEXTOS LEGALES



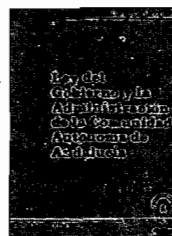
PVP: 450 pts.



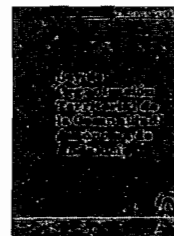
PVP: 200 pts.



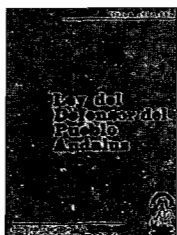
PVP: 200 pts.



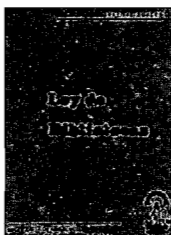
PVP: 200 pts.



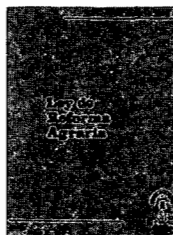
PVP: 200 pts.



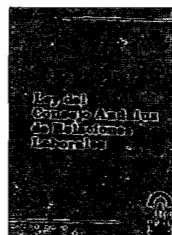
PVP: 200 pts.



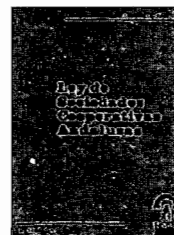
PVP: 200 pts.



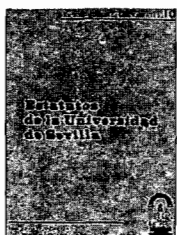
PVP: 200 pts.



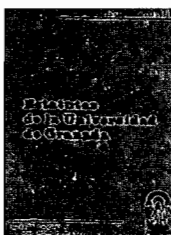
PVP: 200 pts.



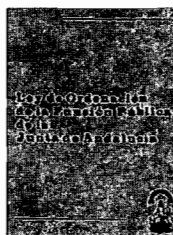
PVP: 425 pts.



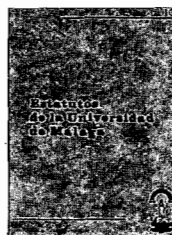
PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



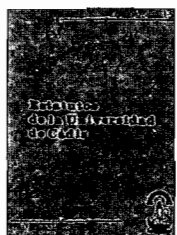
PVP: 200 pts.



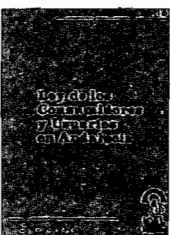
PVP: 500 pts.



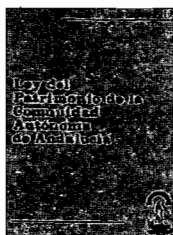
PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA, núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.